

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°4.666 del 26 de diciembre del 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal para el año 2013.-
- 2.- Las actividades del Programa de Vivienda e Infraestructura, para el año 2013.-
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de iniciar la ejecución de las actividades del Programa de Vivienda e Infraestructura adjuntos al presente decreto.-
- 2.- La necesidad de ajustar la adquisición de insumos y la contratación de servicios profesionales, administrativos y técnicos a honorarios a la reglamentación interna municipal a ejecutar por parte de los programas y actividades adjuntas al presente decreto.-

DECRETO

1. Apruébese la suma de \$40.140.000, (cuarenta millones ciento cuarenta mil pesos), del Programa de Vivienda e Infraestructura y sus actividades, adjuntas al presente Decreto, y que se detallan a continuación:

- Gastos Operacionales Programa de Vivienda.-
- Línea de Apoyo en Materia Habitacional a usuarios (as) residentes en el área Urbana y Rural de la comuna de Temuco, que requieren información, asesoría, orientación y capacitación, respecto a la Política Habitacional Vigente y sus modificaciones.-
- Apoyo a la Línea de Pavimentación Participativa.-
- Apoyo a Línea de Asentamiento Humano Irregular, de la comuna de Temuco y procesos de erradicación.-

2. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de las actividades:

- **Gastos en Personal:** Contratación de servicios profesionales, técnicos y administrativos.-
- **Bienes y Servicios:** Adquisición de material de librería, papetería, menaje, y productos de supermercado y alimentación, movilización, traslados y pasajes aéreo-terrestres, arriendo de vehículos, contratación de números artísticos para actividades y ceremonias, cancelación de servicios básicos, arriendo de equipos de comunicación y amplificación, internet y telefonía fija, material impreso y publicidad, servicios publicitarios, vestimenta con imagen corporativa, contratación de servicios de banquetería, servicios de producción de eventos, material audiovisual, servicios de capacitación, reparación de inmuebles, seguros.

3.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:
\$ 40.140.000 (cuarenta millones ciento cuarenta mil pesos), al Centro de Costo 14.11.01 Gastos Operacionales – Programa de Vivienda e Infraestructura.-

4.- Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]
EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S) COMUNA DE TEMUCO

[Handwritten signature]
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
GMD/PQA/NVN/ELS



Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Depto. Promoción Comunitaria.
- Unidad de Vivienda e Infraestructura.
- Oficina de Partes.



MATRIZ PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2013

Dirección: Desarrollo Comunitario

Programa/ Proyecto: Programa de Vivienda e Infraestructura

Objetivo General Programa / Proyecto: La Unidad de Vivienda tiene por objetivo, apoyar, informar y asesorar a la comunidad de la oferta programática habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con la finalidad de satisfacer la necesidad habitacional de un vasto sector de la población de la comuna, velando siempre por mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente de aquellas más vulnerables.-

Actividades Programadas	Productos / Coberturas Programadas por Línea de Acción	Mes de Ejecución Propuesto	Medios de Verificación Por Actividad	Bienes y Servicios necesarios para la ejecución	Indicadores
<p><u>LINEA N° 1: Línea de Asesoría y Orientación, Programas Habitacionales, Política Vigente y modalidades de Postulación.-</u> Atender público en general, en todo tipo de consultas e informar de la tramitación de las solicitudes ingresadas y difundir los Programas Habitacionales de la Nueva Política Habitacional, a usuarios que lo solicitan vía demanda espontánea, como también a las Organizaciones Comunitarias, Funcionales y Territoriales de la comuna.-</p>	3.200 usuarios, comités y organizaciones comunitarias atendidos a través de demanda espontánea.- (anual)	Enero - Diciembre	Planilla Electrónica Excel de atención diaria. Informe mensual de actividades.-	Materiales de Librería. Material Impreso	<u>Producto/cobertura</u> x 100 3.200
Promover la formación, funcionamiento y coordinación de Comités habitacionales, prestándoles Asesoría Técnica y Social.-	30 reuniones de asesorías en materia habitacional.-	Marzo - Diciembre	Registro de asistencia reuniones. Registros fotográficos. Minuta Informativa	Materiales de Oficina.- Productos de Supermercados y alimentos.- Material Impreso Movilización	<u>Producto/cobertura</u> x 100 30
Proponer, ejecutar y/o coordinar planes de capacitación para dirigentes de juntas de vecinos, adultos mayores, programa de mujeres	12 capacitaciones a dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales, en materia de Política Habitacional.	Marzo - Diciembre	Registro de asistencia a reuniones. Levantamiento de actas de reunión.-	Materiales de Oficina. Productos de Supermercados y alimentos.- Material Impreso Movilización	<u>Producto/cobertura</u> x 100 12

jetas de hogar etc.-			Registros fotográficos. Minuta Informativa		
Coordinar acciones con el Servicio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), SERVIU Región de la Araucanía, EGIS Municipal y otras.	10 reuniones de coordinación y trabajo en materia de habitacional -	Marzo - Diciembre	Registro de asistencia a reuniones.- Levantamiento de actas de reunión. Registros fotográficos. Minuta Informativa	Materiales de Oficina.- Productos de Supermercados y alimentos.- Material Impreso Movilización	<u>Producto/cobertura</u> x 100 10
Mantener estadísticas Actualizadas de las atenciones proporcionadas por la Unidad de Vivienda.-	Trabajo permanente.-	Permanente	Planilla Electrónica Excel de atención diaria. Ley Transparencia.	Materiales de Oficina.-	<u>Producto/cobertura</u> x 100 100
Elaborar Informes Sociales.-	300 Remisión de Informes Socioeconómicos.-	Enero - Diciembre	Planilla Excel de Informes Socioeconómicos Evacuados.- Planilla Excel	Materiales de Oficina.- Movilización	<u>Producto/cobertura</u> x 100 300
Atender casos sociales en terreno y entrega de ayuda social periódicamente.-		Enero - Diciembre		Materiales de Oficina.- Movilización	
Apoyar la gestión de difusión de la Oferta Programática del Municipio en Terreno.		Enero - Diciembre			
Línea de Acción 2: Pavimentación Participativa: Entregar información a la comunidad sobre requerimientos de postulación al Programa de Pavimentación Participativa.	300 usuarios atendidos.- (anual)	Enero - Diciembre	Planilla Electrónica Excel de atención diaria. Informe mensual de actividades.-	Materiales de Librería.- Material Impreso	<u>Producto/cobertura</u> x 100 300
Asesorar, orientar y acompañar a los Comités en el proceso de postulación de sus proyectos.-	50 comités asesorados y orientados en materia de pavimentación participativa en reuniones de trabajo.-	Enero - Diciembre	Registro de asistencia reuniones. Registros fotográficos. Minuta Informativa	Materiales de Oficina.- Productos de Supermercados y alimentos.- Material Impreso Movilización	<u>Producto/cobertura</u> x 100 50

Reuniones ampliadas con dirigentes de Comités de Pavimentación Participativa postulantes en el llamado anual.-	50 dirigentes y vecinos de comités postulantes en el llamado anual informados.-	Septiembre	Registro de asistencia reuniones. Acta de reunión Registros fotográficos. Minuta Informativa	Materiales de Oficina. Productos de Supermercados y alimentos.- Material Impreso Movilización	<u>Producto/cobertura</u> x 100 50
Generar postulación de los Proyectos de Pavimentación Participativa de los Comités habilitados de la comuna, en fechas preestablecidas por el Ministerio de Vivienda.-	50 Proyectos Postulación anual al Programa de Pavimentación Participativa.-	Septiembre	Planilla Electrónica Excel de atención diaria.	Materiales de Librería Material Impreso	<u>Producto/cobertura</u> x 100 50
Informar a los dirigentes de Comités de la selección de los Proyectos de Pavimentación Participativa del llamado anual.-	50 dirigentes y vecinos de comités postulantes en el llamado anual informados seleccionados en el llamado anual del Programa de Pavimentación Participativa.-	Noviembre	Registro de asistencia reuniones. Acta de reunión Registros fotográficos. Minuta Informativa	Materiales de Oficina.- Productos de Supermercados y alimentos.- Material Impreso Movilización	<u>Producto/cobertura</u> x 100 50
<u>Línea N° 3: Contribuir a la superación de la marginalidad habitacional en Asentamientos Humanos Irregulares de la comuna de Temuco.</u> Atención de usuario en materia habitacional, por demanda espontánea.-	800 atenciones (anual)	Enero - Diciembre	Planilla Electrónica Excel de atención diaria. Informe mensual de actividades.-	Materiales de Librería.- Material Impreso	<u>Producto/cobertura</u> x 100 800
Realizar reuniones de asesoría, y apoyo permanente a las Familias Hábiles y No hábiles que radican en Asentamientos Humanos de la Comuna de Temuco, en proceso de postulación a subsidio habitacional y/o permanencia	40 Asesorías en terreno a pobladores de campamentos y lo que incluye la realización de talleres temáticos de interés.	Enero Diciembre	Registro de asistencia reuniones. Acta de reunión Registros fotográficos. Minuta Informativa	Materiales de Oficina.- Productos de Supermercados y alimentos.- Material Impreso Movilización	<u>Producto/cobertura</u> x 100 40

en campamentos.					
Levantar Catastro y/o actualización de las familias radicadas en los Asentamientos Humanos de la comuna.-	Catastro permanente de la movilidad de las familias al interior de los campamentos.-	Enero - Diciembre	Planilla Electrónica Excel de atención diaria.	Materiales de Tíberria. Material Impreso	
Coordinar acciones con redes de apoyo intra y extramunicipal para la resolución de problemáticas sociales de diversas índoles de las familias.-	20 participantes en reuniones de coordinación intra y extramunicipal	Abril - Noviembre	Registro de asistencia reuniones. Acta de reunión Registros fotográficos. Minuta Informativa	Materiales de Oficina.- Productos de Supermercados y alimentos. Material Impreso Movilización	<u>Producto/Cobertura</u> x 100 60
Habilitar Socialmente a las familias de AHI, en proceso de postulación de Vivienda (IPS, Ahorro etc).	60 familias de diferentes Asentamientos Humanos Irregulares.-	Enero - Diciembre	Registro de asistencia reuniones. Acta de reunión Registros fotográficos Minuta Informativa	Materiales de Oficina.- Productos de Supermercados y alimentos.- Material Impreso Movilización	<u>Producto/Cobertura</u> x 100 60
Apoyar a familias que aún residen en los Asentamientos Humano Irregulares de la comuna.	211 familias de diferentes Asentamientos Humanos Irregulares.- 80 Familias Inhábiles 131 Familias Hábiles	Enero - Diciembre	Registro de asistencia reuniones. Acta de reunión Registros fotográficos. Minuta Informativa	Materiales de Oficina.- Productos de Supermercados y alimentos. Material Impreso Movilización	<u>Producto/Cobertura</u> x 100 211
Línea N° 4: Loteos Irregulares de la Comuna de Temuco. Asesorar a familias que residen en Loteos Irregulares de la comuna, que requieran orientación en materia de Pavimentación Participativa y de Programas Habitacionales Vigentes.-	05 Loteos Asesorados cumplen con requerimientos.-	Enero - Diciembre	Registro de asistencia reuniones. Acta de reunión Registros fotográficos. Minuta Informativa	Materiales de Oficina.- Productos de Material Impreso Movilización	<u>Producto/Cobertura</u> x 100 05
Programa Recuperación de Barrios.-	N° Barrios definidos por el Ministerio de Viviendas y Urbanismos.	Enero - Diciembre	Proyecto de Barrio.		

<p>Generar y desarrollar la habilitación social del polígono del sector a ser postulado.-</p>					
<p>Profesional a cargo de la Conformación de Organizaciones Comunitarias como Ministro de Fé y Coordinar Técnico del Proceso de Erradicación de los Campamentos Comuna.</p>	<p>50 Organizaciones Comunitarias Constituidas, mensuales.-</p>	<p>Enero - Diciembre</p>	<p>Certificados de Personalidad Jurídicas Emitidas.-</p>	<p>Materiales de Oficina Movilización</p>	<p>Producto/cobertura x 100 50 mensual</p>

